

Un informe interesado

“Educación paga 6.500 euros por alumno en la red pública y la mitad en la concertada”. Este fue el titular de un artículo aparecido ayer en *El Correo*. No debe quien leyó la información publicada en ese medio ser ajeno al contexto en el que se ha hecho público alguno de los datos del informe elaborado por la Inspección de Educación del Departamento de Educación del Gobierno Vasco. Un contexto en el que todos los sindicatos presentes en la mesa negociadora de un acuerdo laboral para la enseñanza pública abandonaron dicha mesa el pasado día 18 de mayo como rechazo a la actitud del Departamento. Los sindicatos le exigían mejoras reales para el sistema público de enseñanza (plan de estabilidad, modificación de ratios, reconocimiento de nuevas figuras en los centros, reducciones horarias,...) y la Administración respondía que no había dinero para ello. Lo mismo les sucede –por ejemplo- a las familias que están reivindicando una plaza pública en varias zonas y localidades de nuestra geografía. Es algo que, además, nos resulta muy familiar en los últimos tiempos porque –desgraciadamente- se va repitiendo en ámbitos diferentes (*Osakidetza*, el último).

También se percata el o la lectora de que dicho informe ha sido filtrado de manera parcial. Solo se han dado a conocer algunos datos (fundamentalmente que el coste de una plaza en la pública es de 6.500 € y en la concertada de 3.000 €), esto es, aquellos que interesa que se conozcan. Cuando tengamos acceso al informe en su integridad podremos hacer una valoración definitiva, acerca de la metodología empleada, de los conceptos incluidos u obviados en la valoración o de las conclusiones mismas.

Ciñéndonos a lo recogido en el artículo de ayer, llama la atención la ausencia de una serie de cuestiones imprescindibles de tomar en consideración a la hora de abordar este tema con la mínima seriedad debida. Sucintamente:

- se dice que el gasto por alumno-a se ha incrementado un 302% en los últimos 12 años, pero se obvia que el gasto educativo se va recortando de manera proporcional año tras año o que en relación a la riqueza que generamos (el PIB) la CAPV tan solo ocupa el 5º puesto a nivel estatal. Así, si el presupuesto de educación suponía el 27,6% del presupuesto general en 2003, este año justamente alcanza el 27%. Y respecto al PIB, si en educación gastábamos el 3,6% en 2001, este año rondamos el 3,3%, cuando la media de los países de la UE es superior al 6% del PIB.
- es inexacto decir que la enseñanza sea gratuita en los dos sistemas. Que se lo pregunten a las familias que en toda la red concertada siguen pagando cuotas complementarias, de manera más o menos encubierta, con la complicidad del propio Departamento. Y no sólo por servicios o actividades complementarias.
- cabe preguntarse cómo al margen de las razones ya aportadas en el artículo (mayor porcentaje de alumnado inmigrante o con necesidades educativas especiales, oferta en zonas rurales o poco atractivas para la privada) la “gestión directa” consigue tal optimización de recursos en relación al sistema público. La respuesta es evidente: tal y como sucede en el resto de subcontrataciones las condiciones laborales de los profesionales suelen pagar el plato roto. Evidentemente es más barato dar 22 horas lectivas (privada) que 17 (pública) tal y como sucede en la ESO. Y así lo reconoce en el mismo artículo el representante de Kristau Eskolak.

Pero por encima de todo, el mensaje que se intenta transmitir es demoledor. Tirando del hilo podemos llegar a la conclusión que es más barato desmontar el sistema público de educación, ofreciéndoselo en bandeja a la iniciativa privada que es además más

eficiente. O mejor aún, instauremos un sistema público subsidiario del privado, que atienda las necesidades de los sectores desfavorecidos de la sociedad, que no tienen posibilidades económicas para acceder a dichos centros concertados. Y quienes desde los postulados neoliberales defienden estas prácticas liberalizadoras, cuentan con el apoyo inestimable de otros sectores que defienden una escuela ideologizada, una escuela que en vez de tod@s es sólo de algun@s; una escuela que en vez ejercer su función integradora, socialmente estructuradora, compensadora de diferencias de origen o garantía de igualdad de oportunidades, fomente la diferenciación social, religiosa o lingüística. Y es que hablando de educación, no todo es cuestión de dinero. Es más, el dinero público, no lo olvidemos, ha de estar al servicio de la sociedad y destinarse a dar la mejor respuesta posible a sus necesidades, algo que sólo puede hacer de forma socialmente aceptable en todos los casos y circunstancias la red pública de centros. Y no para financiar proyectos particulares, en ocasiones sectarios y atentatorios contra la cohesión social, que además se aprovechan para sus fines de las peores condiciones laborales que el sector privado ofrece a sus trabajador@s.

Endika Rodríguez